

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 26/03**

Sucre, 7 de Febrero de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Invitación cursada, el Municipio de Oruro, hace presente invitación dirigida al Presidente del Concejo Municipal Prof. Mario Oña Tórrez a objeto de conmemorar el CCCXCVII Aniversario de Fundación de la ciudad de Oruro, acontecida en 10 de Febrero de 1781, realizando el Gobierno Municipal de Oruro un Programa General de Homenaje para realzar la recordación de tan magno acontecimiento. Cursa además nota dirigida en invitación expresa a la H. Concejal Mary Echenique de fecha 5 de Febrero de 2003.

Que el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 15, de 7 de Febrero de 2003, en razón a la invitación recibida, ha determinado declarar en comisión a las Concejales Luz Duchén Ortiz y Mary Echenique Sánchez, el día 10 de febrero de 2003 los días 8, 9, 10 y 11 de Febrero de 2003, a objeto de que se constituyan a la ciudad de Oruro y participar de las efemérides de la ciudad.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7° y 9°, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión a las H. Concejales Luz Duchén Ortiz y Mary Echenique Sánchez, los días 8, 9, 10 y 11 de Febrero de 2003, a objeto de que asistan a la invitación celebrando la efemérides de Oruro, cursada por el Gobierno Municipal de Oruro.

Art.2º Páguense pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.

Art. 3. La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

**Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL**

**Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL**